

BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL DE ENCARGADO COMUNAL PROGRAMA APOYOS Y CUIDADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CATEMU

1.- Antecedentes.

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de Encargado Comunal Programa Apoyos y Cuidados.

Cargo: Encargado Comunal Programa Apoyos y Cuidados.

2.- Objetivo del Cargo:

El o la profesional que asuma la labor de Encargado/a de la Red Local de Apoyos y Cuidados, formará parte de un equipo comunal interdisciplinario para la atención de los hogares con personas en situación de dependencia y será responsable de liderar la implementación del proyecto, y junto con ello la instalación del programa en la comuna. Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actores del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la diada del cuidado, familiares y red de apoyo. La dependencia tiene efectos múltiples en las personas, en la salud, en lo económico, en su propia dinámica interna y a nivel social. Reconociendo esta realidad el programa busca articular a los servicios sociales, así como a los equipos de salud y organizaciones territoriales y de la sociedad civil que participen de la provisión de bienestar a las familias. La integración de los servicios tiene un enfoque específico Centrado en la Persona. Por ello el trabajo de la Red Local se orienta en generar y apoyar el desarrollo de los Planes de Cuidado y despliegue de los servicios, según las características y necesidades específicas de las personas con dependencia y sus cuidadoras/es. Asimismo conviene precisar que el programa Red Local tiene un alcance social, buscando armonizar el entorno institucional, al menos a nivel local, dadas la diversidad de necesidades de apoyos y cuidados en beneficiarios/as. Ello representa un desafío para los servicios sociales y sanitarios y una forma innovadora de abordar los hogares

3.- Condiciones:

- **Calidad Jurídica:** Honorarios 44 horas semanales
- **Monto:** \$1.022.000.- líquidos

- **Lugar de desempeño y horario:** Dirección de Desarrollo Comunitaria, Municipalidad de Catemu, ubicada en Borjas García Huidobro #25, comuna de Catemu.

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En el proceso de selección podrán participar todas las personas que posean los estudios, experiencia y competencias que se solicitan en el perfil de cargo y que cumplan los requisitos para desempeñarse en la administración del Estado.

5.- Condiciones Generales Deseables:

- Título Profesional del área social o salud.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

6.- Experiencia:

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
 - Deseable experiencia en el ámbito de la Salud Pública y/o Trabajo Social/Comunitario.
 - Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
 - Se valorará positivamente:
 - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos sociosanitarios.
 - Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno(s) de los siguientes ámbitos: Discapacidad, dependencia, cuidados, envejecimiento, protección social, Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, otros.
 - Experiencia de trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal.
 - Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente), u otras provistas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o similares

7.- Requisitos Generales

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Disponibilidad inmediata

8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano/a
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

9.- Documentos Requeridos para Postular

- Curriculum Vitae actualizado formato libre
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado en original o copia legalizada que acredite nivel Educativo, requerido por ley.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días

10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso, quedará automáticamente fuera.
- Concluida cada una de las etapas del proceso, se notificará sólo a los postulantes preseleccionados, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos.

11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

a. Etapa I “Evaluación Curricular”: La convocatoria se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Municipalidad y en las redes sociales oficiales.

Si el postulante no adjunta los documentos indicados, quedara imposibilitado de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita el envío a través de correo electrónico de los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria al correo concursopublico@municatemu.cl. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”: a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la jefatura requirente, un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, y/o quien determine el Alcalde.

12.- Calendario.

Etapa	Fecha
Convocatoria (redes sociales, pagina web Municipio)	El 5 de agosto de 2022
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde 5 de agosto al 10 de agosto de 2022
Etapa I : “Evaluación Curricular”	Entre el 11 y el 12 de agosto de 2022
Etapa II: “Entrevista Final con la Comisión Evaluadora”	Entre el 15 y 16 de agosto de 2022
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17 de agosto de 2022
Comunicación de resultados	17 de agosto de 2022



Se recibirán las postulaciones hasta las **23:59** horas del día **10/08/2022.-**

15.- Correo de Contacto y teléfono

concursopublico@municatemu.cl

Teléfonos: 342631316-342631363